

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Calle Cebollita—núm. 8.ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendode interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LOURETTE director de la Sociedad Minera de la Unidad, n.º 61, Rue Gaumatin.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria», que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el «Instituto La Valjea». Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Noviembre 25 de 1896.

Los sueldos de los empleados
DEL ESTADO

Si la hacienda pública se normalizó con el establecimiento de los bancos oficiales y particulares, pasamos a anotar una necesidad sentida en todo país medianamente gobernado.

Es por demás sabido, que de los dineros oficiales, viene el fomento del comercio nacional, de ese comercio, que vive del crédito y da vida con ese crédito a infinidad de familias.

Pues bien, esas familias, vienen en la carestía y escasez que les acuerda la falta de dinero, y sin embargo ese dinero, es ganado en la labor diaria, por el hombre encargado de sustentártala.

En la milicia, lo mismo que en los cargos civiles, se hace factible desde hace muchos años esa falta de normalidad en el pago de los sueldos de los empleados.

De este defecto administrativo, nace la usura, la inmoralidad y la pérdida material que sufren los intereses del gobierno.

Con Bonos del Tesoro, con papeles extendidos de cualquier modo, tienen que ser sus poseedores, atendidos en cualquier forma, es decir, explotados.

El Banco de la República, podría, con su capital, abonar mensualmente los presupuestos de la nación, cifrando en ello, su primer operación financiera, y de resultados positivos en un todo.

JUNTA ELECTORAL
DEL
DEPARTAMENTO DE MINAS

ACTA

En la ciudad de Minas a los veintidós días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, reunida la Junta Electoral del Departamento con asistencia de sus miembros, Presidente el Sr. Jefe Político D. Carlos Albin,—e; Sr. Administrador Departamental de Rentas D. Pedro Lesama,—D. Nicós Herrera y Cruzet,—D. Cristóbal Carbonell y Vives,—D. Carlos Silva y el infrascrito Secretario Dr. Damion Vivas Gerantes,—faltando sin aviso los demás miembros de la Junta Electoral, no obstante haber sido convocados en forma, se declaró abierta la sesión siendo las siete y media a. m.—De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 7º. de la Ley de Elecciones, se procedió en acto público en los salones de la Junta E. Administrativa al sorteo de los ciudadanos que han de componer las mesas receptoras de votos en la elección de Representantes por el Departamento de Minas, que se verificará el Domingo veintinueve del corriente y en la elección de miembros de la Junta E. Administrativa, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, que tendrá lugar el Domingo trece de Diciembre próximo,—dando el resultado siguiente:

1. Sección—1. Série

TITULARES

Nº. 31 Saturnino Aguiar
4 Paulino Miguez
5 Balbín de la Llana
13 Máximo Olmedo
33 Juan M. Ros

SUPLENTES

Nº. 75 Rumualdo Barrios
81 Rufino Garrido
88 Abel Ramón
78 Carlos R. Dutra
79 Fernando Garrido

1. Sección—2. Série

TITULARES

Nº. 06 Ernesto Garrido
26 Andrés Cáceres
21 Luis Fernández
61 Juan Briones
37 Aniceto Patrón

SUPLENTES

Nº. 41 Fausto Martínez
45 Juan Cardama
38 Caraciolo Pereira
11 Mario Suárez
44 Bitelmo Menchaca

2. Sección Judicial

TITULARES

Nº. 24 Rosalio L. Curbelo
35 Lino Bon
50 José M. Bautancour

56 Manuel Estefan
51 León J. Figueredo
SUPLENTES
Nº. 11 Pedro Reyes
57 Luis Estefan
58 Telésforo Rodríguez
2 Hermenegildo Garibot
16 Segundo Carrillo

3. Sección Judicial

TITULARES

Nº. 2 Delfín Benavente
4 Abel García
7 Armengol Benavente
10 Tomás Pérez

Nº. 3 Santiago Benavente

SUPLENTES

Nº. 9 Vicente Pérez
6 Angel Chaparro
8 Pelegrino Vázquez
23 Juan Aguirre
26 Luis González

4. Sección Judicial

TITULARES

Nº. 84 Vicente Bermúdez
88 Miguel Arias

6 Fructuoso Menchaca

57 Rudecindo Castro

77 Manuel M. Espinosa

SUPLENTES

Nº. 1 Juan A. Latorre

30 Francisco J. Lezcano

31 Joaquín Ledesma

23 Abdón Jurado

4 Eduviges Ximénez

5. Sección Judicial

TITULARES

Nº. 2 Abelardo Cabral

1 Heruelo Jurado

10 Gerónimo Álvarez (hijo)

15 Ciriaco Silveira y Acosta

44 Angel M. Pereira

SUPLENTES

Nº. 36 Próspero Martínez

19 José Marmar

22 Ramón Perdomo

30 Ezequiel Cabral

23 Pedro R. Moreira

6. Sección Judicial

TITULARES

Nº. 34 Benedicto S. Ledesma

46 Adolfo de la Llana

58 Felipe Marichal

71 Anselmo Larrosa

73 Andrés B. Mermejo

SUPLENTES

Nº. 35 Natalio Larrosa

36 Salustiano Pereira

62 Antonio M. Luzardo

66 José Barrios

67 Antonio Maldonado

7. Sección Judicial

TITULARES

Nº. 28 Manuel Fernández

71 Isidro Gómez

74 Domingo F. Cal

97 Francisco I. Melogno

65 Clementino Villanueva

SUPLENTES

Nº. 77 Carlos Bonilla

99 Sergio Núñez

72 Eufrasio Acosta

03 Fulgencio Escudero

100 Zicarias País

8. Sección Judicial

TITULARES

Nº. 2 Manuel Amilivia

3 Juan Brantio García

8 Francisco Amilivia

29 Eustas E. García

36 Eutogio Toledo

SUPLENTES

Nº. 15 Carlos Cal

17 Lucio Cal

21 Pedro Núñez

23 Eduardo País

24 Adolfo Castillo

9. Sección Judicial

TITULARES

Nº. 24 Auselmo Toledo

60 Agustín Carabajal

12 Hilario B. Toledo

78 Pedro Carabajal

32 Regino Méndez

SUPLENTES

Nº. 21 Clementino Ayala (hijo)

45 Ramón Carabajal

82 Pascasio Cidadas

41 Basilio Barros

83 Luis Cidadas

10. Sección Judicial

TITULARES

Nº. 83 Cosme Martínez

4 José Domingo Acosta

60 Víctor Monié

5 José Ignacio Pintos

37 Matías Martínez

SUPLENTES

Nº. 6 Sebastián Herrera

35 Rosendo Lacuesta

47 Florentino Méndez

25 Pedro Denis

43 Bruno Martínez

11. Sección Judicial

TITULARES

Nº. 2 Teófilo M. Fernández

16 Bernardino Silveira

19 Belarmino Silveira

23 Servando Fernández

28 Santiago Fernández (hijo)

SUPLENTES

Nº. 20 Diego Fernández Chave

24 Máximo Aguirre

10 Juan C. Fernández

32 Andrés I. Soria

17 Jacinto Sosa

12. Sección Judicial

TITULARES

Nº. 4 Felipe Gadea

68 Benigno Sánchez

39 José Laureiro

72 Ignacio Rojo

74 Graciano Auguero

SUPLENTES

Nº. 70 Teodoro Saravia

82 Ricardo Gadea

76 Francisco Riquet

71 Amelio Martínez

83 Luis Gadea

Ley citada—Carlos Albin, Presidente—Pedro Lesama—N. Herrera y Cruzet—C. Carbonell y Vives—Carlos T. Silva—D. V. Cerantes, Secretario.

Exportación de ganado en pie

Siguen siendo de interés para nuestros vecinos, dice un diario porteño, y para los que se ocupan de la exportación de ganados, las noticias que se reciben de Río sobre la situación de este mercado.

Se nos informa desde la capital fluminense, que el número de cabezas de ganado que hay actualmente en Santa Cruz, es, relativamente a las necesidades de la población de la capital brasiliense, insignificante, y que a la fecha se han de estar experimentando los efectos de la escasez de carne fresca.

Uno de los diarios de Río, al preocuparse de este mismo asunto, dice que si los mataderos de aquella capital no reciben ganados del Río de la Plata, habrá mucha escasez, debido en gran parte a que los inviernadores brasilienses se abastecen de vender sus haciendas a la expectativa del impuesto de 15.000 reis al ganado platemense.

El marqués de Souza ha manifestado a un periodista que la actual crisis del abastecimiento de carnes frescas para la alimentación de los habitantes de Río no es la primera ni será la última.

«Como el comercio de la carne fresca—agrega—obedece a la misma ley mercantil de la oferta y la demanda, y como en las ciudades de San Paulo y Santos, el kilo de carne fresca se vende a 1200 reis papel, y en Río Janeiro a 600 y 800 reis es natural que los criadores brasilienses den la preferencia a aquellos mercados. De ahí la falta de ganado en Santa Cruz, y por lo tanto la crisis en la alimentación pública en Río.

La escasez de animales ovino y yubino para el consumo de los grandes centros urbanos del Brasil, es digna de llamar la atención. En Manaus, la carne fresca se vende a 3000 reis el

Estando terminado este acto, se levantó la sesión siendo las nueve y media a. m., labrándose la presente acta, que se publicará conforme lo dispone el artículo 7º de la

MINAS

kylo, en Belén, a 1500 en Bahía a 8000 y en Río con la perspectiva de llegar quien sabe si a 3000 reis.

No habiendo comunicaciones ferro carrileras entre los Estados pastoriles y la capital, de ahí la imposibilidad de mejorar, por ahora al menos la mala situación.

El único medio que el citado señor marques de Sonza encuentra de conjurar semejante situación es impedir al mismo tiempo la importación de ganado de Río de la Plata es aportar la carne en vapores trigo ríos de Goyaz y Matto Grosso desde las márgenes del río San Francisco exportarlo conservado para el litoral en los vagones de las vías ferro carrileras en ejercicio.

Lo que se desprende de todo lo que dejamos expuesto, es que si existe algún medio de competir en baratura con los ganados argentinos de una marca racial y aceptable para la población fluminense esos medios es rigurosamente problemático.

SECCION NOTICIAS

El Directorio del partido Nacional ha dirigido la siguiente circular a todos los Presidentes de Comisiones departamentales de su dependencia:

Sr. Presidente de la Comisión departamental Nacionalista del....

Rumores circulantes de próxima conmoción del país por elementos eterogéneos que invocan la representación del Partido Nacional, obligan al Directorio a condonar el movimiento anárquico estimulando a las Comisiones Departamentales para que desautorizan y comuniquen rápidamente a los correligionarios caracterizados del departamento la anunciada decisión.

Montevideo, Noviembre 23 de 1896—Martín Berinduague, presidente—Ángel S. Moratorio, secretario.

El domingo de tarde se reunió bajo la presidencia de D. Modesto Irisarri la Comisión Directiva Nacional del Partido Colorado, proclamando la siguiente lista para Representantes.

Héla aquí:

Para Representantes por Montevideo—Sres. Lucas Herrera y Obes, Eduardo Chucarro, Federico Capurro, Antonio M. Rodríguez, Ruperto Pérez Martínez, Teófilo Díaz, Evaristo G. Ciganda, Carlos E. Barrios, Francisco Soca, Aursilano Rodríguez Larreta, Nereo Pérez Montero, Ildefonso Fernández García.

Para suplentes de los anteriores:—Sres. R. T. Domínguez, José A. Tavolara, Juan Cuestas, José Serrato, Teófilo de Piñeiro, Carlos J. Arrúa, José M. Silva y Antúnez, Pablo V. Otero, José Ximénez, Gabriel Otáro Mendoza, Agustín Ruano, Federico Nin Aguilar.

Para Senador por Montevideo:—Dr. Carlos de Castro.

Para suplentes del anterior:—

1.º Señor Eduardo Mac-Eachen;

2.º Sr. Laudelino Vázquez; 3.º Sr.

Federico Capurro, 4.º Sr. Francisco M. Castro.

Titulares del Colegio Electoral:—

—Sres. Felipe H. Lucueva, Juan

A. Capurro, Eduardo Lenzi, Juan

M. Echeverría, Clodomiro de Ar-

teaga, José I. Martínez, Elias De-

vincenzi, Andrés Llovet, Francis-

co Fernández.

Suplentes de los anteriores:—

Sres. M. G. Rodríguez, Juan

Maza, Nereo Pérez Montero, Ju-

lio Lamarca, Juan A. Turenne,

Teófilo Díaz, Alejandro Constat,

Emilio Aregno, Héctor C. La-

cueva.

Insurgiendo una antigua costum-

bre, tratándose de asuntos electo-

rales, el pasado domingo desde

muy temprano de la madrugada,

hallábase frente al local de la Jun-

ta y las calles adyacentes un buen

número de soldados de la policía,

á pie y a caballo.

Madrugadores fueron también

un número de ciudadanos que

con algún objeto ó por simple cu-

riosidad esperaban, frente al mis-

mo local, las 7 1/2, hora indica-

da para el sorteo de los ciudadan-

os que deben componer en las

próximas elecciones las mesas re-

ceptoras de votos.

A la hora señalada hallábase

reunida en mayoría, la Junta Elec-

toral, compuesta de los Sres. D.

Carlos Albin, D. Pedro Lezama,

D. Nicolás Herrera y Cruzet, D.

Cristóbal Carbonell y Vives, D. Car-

los Silva y Dr. D. Damiano Vi-

vias Cerantes, declarándose abier-

ta la sesión y de acuerdo con lo

dispuesto por el artículo 7.º de la

Ley de Elecciones, se procedió á

dicho sorteo, cuyo resultado fué

publicado el Junes en hoja suelta,

y del que podrán enterarse, los in-

teresados, por el acta que se pu-

blica en la primera plana de esta

hoja.

Para conocimiento de los habi-

tales del Departamento de Mi-

nas, publicamos á continuación la

lista de los candidatos para repre-

sentantes de nuestro Departamen-

to proclamada ayer por el club

General Artigas.

Héla aquí:

LISTA PARA REPRESENTANTES

—POR EL

Departamento de Minas

PARA LA XIX LEGISLATURA

Titulares

D. Clodomiro de Artega

Dr. D. Damiano Vivas Cerantes

« Francisco A. Vidal

Suplentes

D. Francisco Fernández

Dr. D. Joaquín Silvan Fernández

« Carlos de Castro (hijo)

Es de sentirse que en la prece-

diente lista no figura ningún hijo

del Departamento de Minas y si,

algunos individuos que solo lo co-

nocen por que lo habrán visto en

algun mapa.

—Para la nueva Junta se ha

cordado la proclamación de la si-

guiente lista:

Saturnino Aguiar, Nicolás Ho-

rrera y Cruzet, Honorio D. Oribe,

Carlos de Castro (hijo), Leonardo

del Puerto y Manuel Martínez.

Se da como segura la proclama-

ción de candidatos para los juz-

gados rurales, á la siguiente lista:

Señores Casimiro Núñez, capitán

Ernesto Garrido, teniente José de

los Santos, Julio Cabral, Máximo

Omedo, Exequiel Barrios, Francis-

co Amilivio, Ascencio Anza, Nar-

ciso Brito, Sebastián Herrera y

Anselmo Toledo.

na M. de Aldabaldo 0.50; Nican-

or Beleido 0.20; Clara Matta 0.20;

Luisa P. de Porrini 0.20; Cristina

Zaballos 0.50; María M. de Po-

reira 0.50; Rafaela C. de Ortiz 0.50;

Josefa Z. de Miranda 0.20; Juana

Quirici 0.20; Valentina C. de

Gallo 0.50; D. Vázquez 1.50; Ci-

priana de Bonet 0.20; Telésfora

A. de Quintas 0.50; Mareelina C.

de Pasquier 0.50; Eloisa P. de Be-

nedí 0.50; Filomena P. de Sal-

gueiro 0.50; Rosa T. de Guiachico

0.20; Demetria B. de Chape

0.80; Enriqueta de País 0.10; Ma-

ria Jacinta 0.50; Antonia Vidal

0.50. Suma \$ 10.30.

—

Lista á cargo de D. Dolores B.

de Bonilla y Teresa Henry.

Tomasa B. de Deubaldo \$ 1.00;

Petrona G. de Iturralde 0.40; Ju-

ana A. Rosés 1.00; Felicia O. de

Pagola 0.30; Dionisia G. de Bra-

cón 0.50; Ninta de Belaúchon

0.50; Fernina C. de Larrosa 0.50;

Sofia B. de Zaffaroni 0.50; Cár-

men I. de Medina 0.50; Lorenza

S. de Castro 0.50; Felicia A. de

Guadalupe 0.30; Teresa P. de Hen-

ry 0.30; Agustina A. de Mesa 0.20;

Servanda Sezcano 0.20; Josefina R.

de Pérez 0.20; Eudviges Banavente

0.24; N. N. 0.10; María P. de

Basso 0.20. Suma \$ 7.44.

—

Lista á cargo de D. Micaela

Majó y Rita Sanchez.

Mercedes Vales 0.50; Concepción

Debrun de Fu 0.10; Catalina D.

de Drago 0.50; Josefina G. de Escu-

dero 0.50; Margarita M. de Le-

zama 0.50; Elisa P. de Piriz 0.50;

Amalia G. de Alvarez 0.50; Tere-

sia B. de Echeverría 0.50.

—

Los raquíticos necesitan gra-

sa; este es un hecho innegable.

Si embargo, la grasa para ser

efectiva ha de ser similar.

En casos de raquítis el estómago

esta débil y hay que economi-

zarle trabajo. La Emulsión de

Scott suministra grasa asimila-

ble—medio digerida por un in-

geniosísimo procedimiento qui-

mico.

Mercedes, R. O. Agosto 31 de 1890

Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

—

Muy Sres. mios:—«Me hago

un deber en declarar que en to-

dos los casos de raquítis y as-

trofismo en que he prescrip-

to la Emulsión de Scott, he vis-

to coronada la prescripción por

el mas asiduo resultado.»

Sin mas, soy de Uda. Almo

Atto. S. S.

DR. EDUARDO BRUGULAT.

—

PARA LAS DAMAS

La importante casa de modas en

sombreros y gorras para señoritas

y señoritas La Maison Gontharet

deseando facilitar su numerosa</

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo preceptuado en el art. 1219 del Código P. Civil, se hace saber a todos aquellos que pueda interesarle, que por el Agrimensor D. Alfredo Lerena, se va a practicar la mensura, deslinde y amojonamiento de dos fracciones de campo situadas, una de ellas en la costa de la Aiguá, y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones a la Sucesión de Don Juan Bautista Orrea: habiéndose solicitado tal deslinde por los Procuradores D. José P. Ramírez y D. Francisco X. Rodríguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha sucesión. Se hace saber también que el funcionario que deberá presidir aquella operación lo es el Sr. Juez de Paz de la 8.ª Sección Judicial Don Francisco Amivita.

Minas, Noviembre 17 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña CARMEN DEL PUERTO, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 10 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don DOMINGO FERNANDEZ y Doña ANGELA BENITESA fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 14 de 1896.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1. SECCIÓN
EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 19 del mes de Noviembre, del año 1896, a las 11 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON EURELIO R. HERNANDEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión criador, hijo de D. Aurelio Hernandez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión criador, y de Doña Rosalia Gomez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupación de su sexo.

Y DOÑA PRIMITIVA RAMAY O, de estado soltera de nacionalidad Oriental, nacida en San Francisco, de 28 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Ramayo finado de nacionalidad Oriental y Doña Servanda Pereira, de estado viuda de nacionalidad Oriental, de 50 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

Tambo Scarchieli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de Don Bartolo Miranda.

El despacho está abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

En dicho tambo se recibirán caballos a pesona y pastoreo.

AVISO

Se vende la hermosa casa de alto calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, hace dispuesta a venderla por un precio muy modesto y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con que ien r

AVISO

El que suscribe previene al público, que anejanente ha de hacerse cargo de los contenidos del tambo constituido en una E. Administrativa, da a constitución de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle cebolla entre las de Brígido Siveira y Garabajal.

JOSÉ FERRARIO

AVISO

Habiendo adquirido en remate público el derecho de la Lotería de Cartones de todo el Departamento por el término de un año, pongo a su conocimiento del público que para el permiso del citado juego tienen que entenderse con el que suscribe.

Antonio Fusco.

Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACÉN Y FERRETERÍA, etc. en la calle 18 de Julio n.º 135 la que ofrecemos, garantizando al consumidor mociedad en el precio y honradez en el peso.

Minas, de 1895.
IZETA Y QUIRICI

VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, de este lado del arroyo Campanero. Para tratar, en esta imprenta.

SAFFARONI Y PIANA

ALMACÉN Y FERRETERÍA
Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías
91 a 05 CALLE 25 DE MAYO A 95
MINAS

José Carrion

REMADADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios a público

AVISO—Se hace saber a todo el que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de canje de París.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Ent. en la Sastrería de la Viuda de cámara

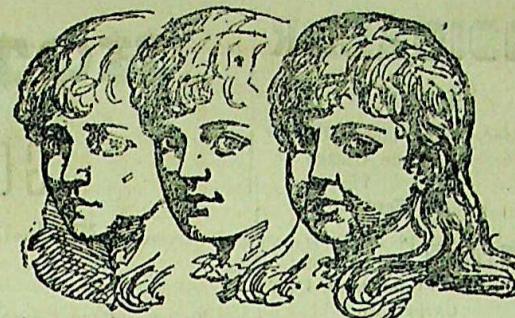
Al público
SASTRERIA DE LA BUENA TIJERA

de ANTONIO ZICARI

Calle 33 n.º 209, frente al Mercado
Esta casa ha resuelto hacer un gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes

PRONTITUD Y ESMERO

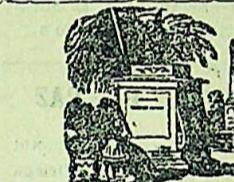
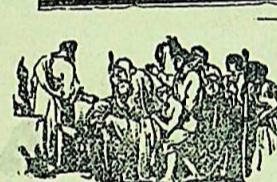
Antonio Fusco
REMADADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; autosíntricos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

Cajonería fúnebre y depósito
DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un ampliamente surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de entilar cuálquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cuálquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente modicos; la casa se encargado correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

AGENCIA OFICIAL

de Marcas y señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco lujo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA y CORONEL BRIJIDO SILVEIRA FRENTE EL HOTEL DEL SR. LEGIRUBRO

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN R. FERNANDEZ a fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Octubre 17 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

INDICADOR

MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Reporte. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad

esquina Solis

Jefe Político—Ciudadano Don

Carlos Albin

Oficial 1º. D. Francisco Suarez

2º. D. Rufino M. Larrosa

Auxiliar D. José Poggi y Macie

Alcalde D. Pedro Treilles

Inspector de Policia Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS

Primer Sección Urbana

Comisario—Sgt. Mayor Cifuentes

2º Sección Urbana

Comisario—

Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.

Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.

Alguacil D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª Sección Judicial Ciudad

Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acaile » Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18

de Julio Presidente don Pilar Piriz.

Vice-id. » Fioro Fernandez.

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar » Isidro Benavente.

Escríbiente » Arturo Treilles.

Administración de Rentas

Calle Maldonado Número

Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. don Luis Cerone.

id. 2º. » Justo M. Silveira

id. 3º. » Héctor País.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma

doñado Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. » Benjamin Vidal.

Vocales » Isidro Escudero.

id. » Pedro Rosquin.

id. » Antonio Cabrera.

Secretario » Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla

ta 1º num 4.

Vicario Pbro. don José De Lucea.

Teniente cura Pbro. D. M. Llarena

Cura auxiliar Pbro. don Genaro

Amantea.

Comisión de Salubridad

Presidente don Justo M. Silveira.

Vice-id. » Enrique Cerona.

Secretario » Benito Bonasso.

Comisario » Maximo Larrosa.

SUCURSAL DE B. NACIONAL

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarajá.

Gerente contador don Nicanor He

rrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Go

yenche.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE

SOCORROS MUTUOS

Calle 18 de Julio num.

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACE

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

LORENZO B. HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

DE

LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber: Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETAS—Fúnebres y de visit al minuto RECIBOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIARIA OPERIODICA



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacien, successeur de BROU, rue Richelieu 102.



PROACION de escuelas

Calle Maldonado—donado

Inspector don Benjamin Vidal

Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suarez

Comisario don Juan Roux.

Inspector don Ernesto Zaffaroni

INSTITUTO BAVABERIA

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Progreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Boltzenthal.

AYUDANTE—Constance Houssay.

Vice Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 1º de Ju

lio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

y Maldonado—Vice consul don Do

go Benedit.

El precio de las encomiendas se

Sociedad Española de Soc

ROS Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres

esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino H:—

guerra.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médicos—Dr. Mariano Calvis y

Dr. José Majó.

INSTITUTO HIDROTERAPICO

MINUANO

F. ESPERANZA Y CARIDAD

PROPIEDAD DE LUIS CURBELO

Calle Maldonado 100

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUDVICO Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina

Destructor de las hormigas

Victorio Androbandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero e lo de Hormiguera ida Argentino-Uruguaya.

Se cobra por cada enjido con 100 pesos, y poniendo el dueño o vencido, se cobrará solo un real.

El trabajo se hará al contado.

DOLORES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES

Cureación Rápida

ELIXIR GREZ



ITINERARIO

DE LA

DI GENCIA QUE HACE LA CARRERA

DE

Minas á Zapicán y Nico Pérez

En combinación con

EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES

D Minas Soldado 8 1.500

« a. Espuelitas 2.5

« a. Mangera azul «

« a. Sarandi « 4.00

« a. Zapicán « 6.00

« a. Nico Pérez « 8.00

El precio de las encomiendas se

ra convencional

EL MAYORAL.

FRANCISCO LOPEZ

CAJONERIA RUNBRB

DE

ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajon

eria Funeraria, pone en conocimiento

del público que desde esta fecha se

encarga de enlutar cualquier pieza

mortalicia, contando para ello con

ordinados, alfombras y demás en

pres de luto.